

Acta N° 106: en la ciudad de Montevideo, a los 13 días del mes de setiembre de 2017, y siendo la hora 15:34, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Ignacio Doval titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.-

Lectura Acta N°105
Aprobada sin correcciones.

Temas a tratar

- La Concejala Alejandra Britos informa su ausencia por enfermedad, quedando como titular el Concejel Ignacio Doval.
- Solicitar a los Directores de los Servicios y del Municipio, planillas utilizadas para el control de las condiciones en que termina la jornada cada uno de los vehículos, si es que las utilizan e información de con que periodicidad se realiza el control en el SISCOVE.

Temas a tratar

- Entrega de diplomas de Escuela de Gobierno Parlamento para el buen gobierno, Curso: “Resolución de conflictos y construcción de consensos”
- Plan Ibirapitá , referente a local para realizar talleres y entrega de tablet.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, colaborar con la búsqueda dentro del territorio de local para dictar cursos.

- Información de montos de Partidas Especiales solicitadas hasta la fecha.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Respuesta de la Junta Departamental de Montevideo, referente a horario de la Junta Abierta a realizarse en el 22 de noviembre del corriente año.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de que el horario en que comenzará la sesión abierta será el de las 18:30 horas. Reiterar necesidades locativas para comenzar con la búsqueda del local.

Siendo las 16:00 horas, ingresa a sala la Concejala Miriam Rodríguez

- TACURÚ solicita recuperar contenedor ubicado en León Ribeiro.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar las gestiones pertinentes para buscar la forma mas efectiva de realizarla devolución del mismo o su valor.

- Formularios de Ventanilla Única
 1. 901650 – Jannifer Vazquez – Carrera de calle a beneficio de Capilla



GOBIERNO MUNICIPAL

Santo Domingo Savio. Lugar: Rosedal del Prado. Fecha: 03/12/2017 de 09:00 a 12:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones.

2. 91606 – CCZ N°3 – Encuentro de Colectividades – Lugar: Plaza Pepe D'Elia, calle Porongos y Amézaga – Fecha: 11/11/2017 de 12:00 a 21:00 horas (fecha colchón 18/11/2017)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza.

3. 91536 – Sandra Sander – Kermese para los niños del barrio con pelotero, actividades etc, esperando la llegada de Papá Noel con cierre de calle – 23/12/2017 de 17:00 a 21:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones.

Compras menores a \$ 30.000

- 326532 – Desmalezadora – \$19.146 – CCZ N°3
- 333114 – Batería de 12V para uso automotriz - \$8.044 – MC
- 333432 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$7.320 – MC
- 333565 – Control remoto para equipo de aire acondicionado - \$6.290 – MC
- 333762 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$2.928 – MC
- 333720 – Reparación de chasis de equipo de transporte – \$7.515 - CCZ N°15
- 333434 – Reparación de sopladora aspiradora - \$4.783 – CCZ N°15
- 333653 – Pintura antihongo de exteriores - \$3.209 – CCZ N°15
- 333564 – Pintura acrílica - \$6.843 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 333287 – Luminaria colgante tipo ES-2000 - \$30.057 – CCZ N°16
- 332566 – Servicio Técnico para cámara de video vigilancia – \$90.890 - CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2016-3240-98-000246 -NOTA POR FERIA UBICADA EN AMEZAGA Y COQUIMBO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3(3240), para que continúen los controles.

2017-0013-98-000259- SOLICITUD DEL CONSEJO VECINAL N° 3 REFERENTE AL LLAMADO DEL PROGRAMA "BARRIDO INCLUSIVO".-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social, este cuerpo solicita sea tomado en cuenta para la próxima edición los recorridos solicitados por el Concejo Vecinal N°3. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3(3240), con destino al Concejo Vecinal para su conocimiento y solicitando tengan en cuenta para el ejercicio 2018, presentar ante la Comisión de Obras en su primera reunión del próximo año, recorridos que se deseen incluir. Cumplido remítase a la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social.

2017-0013-98-000437 - DENUNCIA Y PARTE DE CHOQUE DE LA BARREDORA SIM 2248.-



El Gobierno del Municipio C, por unanimidad: visto lo informado, remítase a la División de Asesoría Jurídica (8552).

2017-0013-98-000521 - SOLICITUD DE APOYO PARA LIMPIEZA DE LA PLAYA CAPURRO, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DE 2017.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado. Comuníquese al Sector Operativo y solicitar al Asesor José Álvarez gestione el apoyo con la División Limpieza. Pase al Área Administrativa(0013) a sus efectos.

2017-0013-98-000539 - PROYECTO RECICLAJE DE ACEITE DE COCINA USADO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva para ser tratado en próxima sesión

2017-0013-98-000534 - CLUB DELTA. PRÉSTAMOS MÓDULOS Y SILLAS

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Autorizar el apoyo solicitado. Pase al Sector Operativo (0406) a efectos de operativizar en la medida de lo posible la solicitud de obrados.-

Expediente 2017-3370-98-000155 – Acta N°92 de fecha 31 de mayo de 2017.-

2017-3370-98-000155- PLAZOLETA VENANCIO BENAVIDEZ. DENUNCIA POR RUIDOS MOLESTOS Y USO INDEBIDO DE LA PLAZOLETA.-

En referencia a la situación planteada pase al CCZ15 solicitando que su área social pueda, en coordinación con el asesor para las áreas sociales del Municipio, hacer un diagnóstico de la situación, intervenir e informar lo realizado; cumplido vuelva

Firma de Resoluciones

Res.188/17/0113 – Aplicar una multa de UR 6 a la firma VOLZUR COMPANY SA, RUT: 217365290014 (destinado a venta de ropa) , sito en la calle Av. Gral. Flores N°2085, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales)- expediente: 2017-3240-98-000895.-

Res.189/17/0113 - Adjudicar a la empresa CALIRAL SA , la Licitación Abreviada N°330311/1, " Adquisición de dos módulos prefabricados adaptados (tipo contenedor) para su uso como depósito- Municipio C. Expediente: 2017-0013-98-000307.-

Res.190/17/0113 - Dejar sin efecto la resolución N° 4/17/0113 de fecha 04 de enero de 2017. Expediente:2016-3370-98-000013.-

Siendo las 17:16 horas, se da por concluida la sesión.